



Libertad y Orden
24210

Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo
República de Colombia

CIRCULAR EXTERNA N° 009
Bogotá D.C., enero 17 de 2004

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y TURISMO**

ASUNTO : ACTUALIZACION VALORES BACEX

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1371 de junio 19 de 2003 y el reajuste del salario mínimo legal para el año 2005, se informa que los valores para la suscripción anual al Banco de Datos de Comercio Exterior BACEX, para el procesamiento de datos y para las fotocopias de Registros de Importación, serán:

Suscripción Anual a BACEX:	\$381.500.00
Procesamiento de Datos en Medio Magnético:	\$ 12.700.00
Fotocopia Registro Importación:	\$ 254.00

Estos valores rigen a partir del 17 de enero de 2005.

Cordialmente,

(Original firmado)

RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior